

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO:—SECCIÓN DOCTRINAL: La escuela graduada.—Los Maestros de primera enseñanza se extinguen en España, por M.—Redentora, por L. Jou Olió.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto de la sesión de la J. P. de I. P. de 23-VI-03.—Conferencias pedagógicas.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.—COSAS DE NIÑOS.

SECCIÓN DOCTRINAL

La escuela graduada

Este sistema de organización de la Escuela primaria se reputa hoy como el mejor de los conocidos. Abundamos en la misma opinión y hemos visto con sumo agrado cuanto se ha hecho para implantarlo oficialmente en España.

Entre lo mucho legislado en esta época de Ministros reformadores, es la única medida práctica indicadora del buen deseo de regenerar nuestras Escuelas, y con ellas la enseñanza popular, tan necesitada hace años de un impulso vigoroso que la saque del estacionarismo que la hace ineficaz para responder á las exigencias de la vida moderna.

Empero un sistema de organización escolar, más ó menos perfeccionado, no envuelve, claro es, la virtud de mejorar por sí solo la enseñanza si continúan aplicándose los mismos procedimientos que una enervadora y cómoda rutina ha hecho demasiado vulgares, por desgracia, entre nosotros. El buen estado de una Escuela depende esencialmente de los procedimientos educativos empleados para desenvolver de una manera armónica las facultades del niño; su sistema de organización no tiene otro alcance que facilitar más ó menos la aplicación de estos procedimientos. De modo que si todas nuestras Escuelas pudieran

convertirse en graduadas en un pequeño espacio de tiempo, la mayor parte de ellas seguirían siendo tan malas como hasta ahora. Estas verdades, aunque sabidas, conviene repetir las constantemente, ya para que los poderes públicos se aperciban y recuerden que no basta decretar una reforma para que se implante con provecho, si al mismo tiempo no se dan las instrucciones y medios necesarios para su realización y conveniente desenvolvimiento, ya para que el Magisterio se prepare á desechar en absoluto inveterados rutinarismos, aceptando de lleno y asimilándose los sanos principios de la pedagogía contemporánea, cuyo adecuado campo de experimentación es la Escuela graduada. Este es el alcance del sistema y la razón que lo abona.

Distribuidos en grupos (grados) los niños de la Escuela, cada grupo comprende un limitado número de alumnos á la misma altura de conocimientos y del mismo desarrollo intelectual aproximadamente. El programa de enseñanza es común para todos los grupos, diferenciándose sólo en su extensión. Los programas se forman por el Maestro Director de la Escuela, encargado de vigilar é imprimir la unidad debida á los trabajos. Cada grupo tiene á su frente un Maestro.

Fácilmente se comprende que con esta organización es directa y constante la acción del maestro sobre todos los niños de su grupo respectivo. De este modo puede concentrar su atención y habilidad para descubrir el carácter y alcances de cada uno de sus discípulos; discurrir y aplicar los medios más apropiados para alentar al torpe, espolear al perezoso, contener al impetuoso é irreflexivo y estar siempre seguro de los adelantos de todos para seguir su obra con acierto. Ya en es-

te caso la Escuela puede dejar de ser el centro donde acude la infancia para almacenar en sus tiernos cerebros muchas palabras y pocas ideas, cuya aplicación y utilidad inmediata no perciben; la Escuela podrá ser un centro de actividad permanente, donde el alumno, guiado por el Maestro, elabore ideas que tenga y aprecie como propias é hijas de su individual esfuerzo, respondiendo así á su fin principalísimo, que es el educativo. Esta intervención espontánea y libre del educando en la obra de su propia educación, único y seguro indicio de que ésta es racional y fructuosa, puede conseguirse sin grandes esfuerzos en la Escuela graduada con la aplicación inteligente y hábil del *procedimiento activo*, tan difícil de aplicar sin una abnegación ilimitada por parte del Maestro en los demás sistemas de organización escolar.

Pero si en la Escuela graduada se sigue cultivando de modo casi exclusivo la memoria; si al alumno se le carga de libros de mérito, dudoso tanto en el fondo como en la forma, y si la labor del Maestro se limita á *tomar las lecciones* sin cuidarse apenas de si han sido ó no comprendidas, la Escuela graduada seguirá dando más ó menos buenos recitadores de ideas ajenas, mas no jóvenes que piensen por sí, que por costumbre examinen y juzguen de lo que tienen á su alcance, que tengan el hábito de buscar la causa y la razón de las cosas, no habremos adelantado un solo paso en la obra de la educación popular.

Estas Escuelas necesitan además, para desenvolverse con todo el fruto que de ellas puede esperarse, locales adecuados y material abundante. Crearlas sin estas condiciones es llevarlas á su desprestigio, porque la habilidad de los Maestros más inteligentes no puede suplirlas. La actividad intelectual á que el niño ha de estar sometido constantemente en las seis horas diarias de clase, requieren mucho espacio, mucha luz, muchos objetos para fijar su voluble atención si su salud no ha de resentirse y su inteligencia trabajar sin cansancio ni fatiga. Sin estos elementos sería hasta una crueldad en el Maestro obligar al niño, en el dudoso supuesto de que pudiera conseguirlo, á un trabajo que resultaría ineficaz en su mayor parte.

En cuanto al procedimiento activo en la enseñanza, que tan bien encaja en la Escuela

graduada, nos limitaremos, pues no es nuestro ánimo por hoy exponerlo, á recordar á los Maestros lo que dice Dupanloup hablando de la obra de la educación: «Lo que hace el Profesor, es poco; lo que induce á hacer, se entiende, libremente, es *todo*». El que no entienda esto, debe convencerse de que no le llama Dios por el camino del Magisterio.

Confesamos con gusto y como expresión fiel de nuestro pensamiento, que en España hay personal idóneo sobrado para crear muchas Escuelas que pudieran servir de tipo y norma á propios y extraños; pero faltan autoridades que apoyen al Maestro facilitándole los elementos necesarios para desenvolver su labor pedagógica, y á nadie debe sorprender que, cansado de luchar sin poder conseguir, por falta de medios, resultados en proporción al trabajo que emplea, se desaliente, su voluntad decaiga y tenga que mirar como un recurso la rutina que repugnaba á su conciencia.

Es necesario, pues, para que la Escuela graduada se implante con éxito y sea un verdadero y eficaz elemento de cultura popular, que haya buenos Maestros y autoridades celosas. De los primeros, si no abundan, hay los suficientes para un ensayo, hasta cierto punto, extenso; las segundas escasean hasta poder contarse con los dedos las honrosas excepciones.

Al Gobierno toca avivar las voluntades.

(De *Información Escolar*.)

Los Maestros de primera enseñanza
se extinguen en España

Llamamos la atención del Sr. Ministro de Instrucción pública sobre el grave asunto á que se refiere el epigrafe de este suelto, con el fin de que ponga el más pronto y eficaz remedio, si no quiere que descendamos á vivir como en Marruecos.

En indudable que el abandono en que se ha tenido á las Escuelas Normales de Maestros, lo mal retribuidos que éstos han estado, y están, y otras mil causas que no se ocultan al más miope, han dado al traste con la carrera, que debe ser en todo pueblo civilizado la base para su cultura, como ocurre en Alemania,

cuna de las Escuelas Normales, y hoy la nación más industrial de Europa.

No fueron bastantes las acometidas que en los tiempos reaccionarios se dieron á nuestras Normales, sino que hasta el mismo Sr. Romanones, «que soñaba con que en España no quedara un solo individuo que no supiera leer y escribir», las acabó de matar llevándolas á los Institutos; y como lógica consecuencia de ese estado anómalo en que á las Normales y Maestras se les ha tenido, empiezan á tocarse ya las terribles consecuencias que afligen el ánimo de todo el que se interese por este desgraciado país.

Y para que nuestros lectores y el Sr. Ministro vean que no escribimos por llenar las páginas de este periódico, allá van ejemplos que ponen de relieve lo anteriormente dicho. En la provincia de Badajoz existe un pueblo llamado Granja de Fonehermosa, que cuenta de 6 á 7.000 almas, y cosa rara, no existe allí ni un solo Maestro de primera enseñanza con título; hasta el mismo que ha estado desempeñando cinco años *interinamente* la única Escuela de niños que hay en el pueblo, carece de título.

Pues bien, Sr. Ministro; aquel hombre acaba de ser destituido de su cargo por el señor Rector de Sevilla, en vista de las quejas de los padres de familia contra él, y ahora ha quedado la cuestión de enseñanza peor, si cabe, que estaba antes, porque la Escuela se ha cerrado. Fije su atención el Sr. Ministro en este caso verdaderamente anómalo: un pueblo con 7.000 almas y sin una sola Escuela para niños; cuando debía tener por lo menos dos! ¿Qué prueba esto? En primer lugar que no hay Maestros, porque de haberlos hubieran solicitado ese destino que por derecho les correspondía, y en segundo lugar que el sentido común está en España perdido.

Otro dato: Azuaga, pueblo de la misma provincia, tiene 14.500 almas, y sostiene cuatro Escuelas, dos de cada sexo, colocadas en dos locales las cuatro, de modo que es como si solamente hubiera dos: la dotación 1.375 pesetas de sueldo, y no obstante ser esa Escuela de las mayores en categoría, no ha solicitado esa vacante ningún Maestro.

Por último, Casas de Reina tiene dos Escuelas, una para cada sexo, y hace un año próximamente quedó vacante la de niños: la pidió y obtuvo *interinamente* un Maestro; pero á

los tres meses la renunció para desempeñar una particular, y allí tiene el Sr. Ministro la Escuela cerrada hasta que Dios quiera.

Y si fuéramos á examinar uno por uno los pueblos que tienen Escuelas vacantes, no acabaríamos aunque escribiésemos un libro en folio de muchas páginas.

M.

(De *La Escuela Moderna*)

Redentora

Para siempre quedará oculta en las sombras de la historia la aparición del Maestro en la vida de la humanidad, pues las pocas noticias que llegan hasta nosotros no permiten otra cosa que infundios y suposiciones al historiador; pero no hay duda de que va mucha distancia desde lo que era y representaba «el esclavo pedagogo de la antigüedad griega, quien acompañaba á los niños al gimnasio», á lo que es y representa el maestro de escuela de los tiempos que corren, funcionario que cada día va ganando más y mejor consideración y que en la sociedad futura parece desempeñará la más atendida de las misiones.

Hoy por hoy en ningún país el educador goza de gran respeto. Podrá hablarse favorablemente de tal nación comparada con otra nación: por ejemplo, se diría, Francia comparada con Rusia: pero no se saben de ninguna parte de la tierra estas dos cosas: 1.^a que la carrera del magisterio se holle á la altura de la abogacía, de la medicina, ... á la altura de lo que llaman facultad; 2.^a, que los maestros de primera enseñanza cobren sueldos decorosos para vivir desahogadamente. Nuestros dioses son el saber y el dinero, el magisterio poseerá ó no el saber que en él exige la moderna cultura; pero como en cuanto á dinero es absolutamente pobre, por esto no es en ningún país debidamente considerado, ni aún en las naciones que pasan por ser más progresivas y adelantadas.

Generalizado, relativamente, el mal, no extrañemos que lo sufra España. Aquí, á pesar de cuanta retórica se nos dedica, contados son los que de veras creen en la trascendencia del maestro. Como algunos van á la iglesia sin fé, sin esperanza las familias envían sus hijos á la escuela. Abunda la peseta para

el vicio y no la hay para la instrucción. Al tiempo que se despilfarran alzando estatuas, los niños se mueren de anemia espiritual y corporal. Los blancos nos recriminan porque, dicen, relajamos el sentido de la infancia y preparamos generaciones de libertinos. Los rojos nos nos echan en cara que, castrando las inteligencias, ahogamos toda iniciativa individual y retardemos el advenimiento de hombres que rompan las cadenas y hagan la revolución social. Ilustres que envejecieron ensalzando al magisterio, acaban por proclamar que para que se aumenten nuestros jornales hasta el punto de poder comer, se necesita que antes lo merezcamos. ¡Si será verdad que el Maestro, forjador de una generación que ha de venir, no viva nunca en su tiempo y, como que trabaja para los futuros, no reciba el premio de los presentes!

El remedio está en nosotros: primero mirándonos, escudriñándonos, estudiándonos; después juzgándonos, conceptuándonos, conociéndonos; luego aplicándonos, esforzándonos, obligándonos; por fin uniéndonos, rectificándonos, perfeccionándonos. Porque si dirigimos los ojos hacia nuestra profesión, y la concebimos con claridad, y la ejercemos con entusiasmo, y con la unión y auxilio mutuo perseguimos nuestra mejora, ¿como no confiar en días de bienandanza? De fuera no han de venir, sólo pueden arrancar del fondo del propio magisterio?

El primer campo de operaciones es la escuela, á la cual cada uno de nosotros hemos de pagar contribución de tiempo, de estudio, de trabajo y de corazón. Nuestra labor sobre el niño es la esencia de nuestra labor, igual que para el artesano lo es el taller, para los labradores la planta, para el farmacéutico la medicina. El trabajo en la escuela podemos decir que es, de nuestro oficio, la parte industrial, positiva, productora, siendo lo demás la parte comercial, de relaciones entre quien compra y vende, entre el gremio que produce y el que gasta. El punto de partida son las tareas escolares.

De ellas y de su fruto inmediato (la educación de la niñez) partirán los rayos que vayan á parar á la familia y á las autoridades, uniéndonos con unas y otras, á fin de que de ambas nos venga en primer término la paga material que resuelva nuestra cuestión económica, y en segundo lugar el prestigio que

dé á nuestra clase un papel de distinción. Nos nombren y remuneren los padres, ó el municipio, ó la diputación, ó la comarca, ó la nación, subsiste en pie la misma consecuencia: que del tacto y rectitud con que el maestro cumpla sus deberes, depende la base de su fortuna. Hermosa deducción, que abre un horizonte consolador á quien ponga el merecimiento por arma al luchar por el triunfo.

Pero nos denigran con el *inri* de la incapacidad profesional. Somos víctimas, ya que no culpables, de que el Estado no haya mantenido buenas Escuelas Normales y de que no nos haya dado la preparación necesaria para desempeñar el cargo que nos confía. Pocos censuraron la causa (carencia de Normales de verdad) y todos gritan en presencia del efecto) maestros que no reúnen todas las circunstancias para llenar su misión.)

Y como por nadie se nos facilita un camino para capacitarnos, no queda más recurso que la iniciativa particular: el estudio: el cambio de impresiones con los compañeros; el ensayo en nuestras propias escuelas; las lecciones de la experiencia; la lectura de periódicos y revistas;... toda una serie de procedimientos que podrían bautizarse con el nombre de *autodidáctica profesional*, única manera—la enseñanza de sí mismo—con que han llegado á ser algo los maestros que algo son.

Procurar que nuestra labor en la escuela gane progresivamente en cantidad y calidad, es el sólo modo de captarnos un aprecio social del que nacerían dinero y consideración. Mas aun triunfantes en la conquista de derechos, no para aquí la lucha: hay que ampararlos y defenderlos, con la persuasión si basta, con la fuerza si es menester.

La fuerza es hija de la unión. El bloque no movido por el empuje de un hombre, lo será por el de dos, ó por el de tres.... ó por el de un número *x*. Vulgaridades para todas las clases, menos para el magisterio de primeras letras, verdaderamente de primeras letras en cuanto á asociación. En vano vemos que todo el mundo se une, y sin enmienda sufrimos los males de nuestra desunión. ¿Cuándo, cuándo en sentido federativo haremos la asociación verdadera y fuerte, comenzando por la de maestros circunvecinos, siguiendo por la de partidos judiciales, continuando por la de provincias, viniendo luego la de regiones, más tarde la de la nación y finiendo con la

internacional, todos autónomos, varios en la unidad, unidos dentro de la variedad?

L. JOU OLIÓ.

SECCION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto de la sesión de 23 de junio de 1903

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil y asistiendo suficiente número de vocales se abrió la sesión, y leída por el Sr. Secretario el acta de la anterior, fué aprobada.

Asistiendo por vez primera á las sesiones el Diputado provincial Sr. Barceló, fué saludado por la Corporación congratulándose de tener tan digno compañero.

Después la Junta se enteró de que había sido nombrada maestra interina de la escuela de párvulos de Ciudadela D.^a Antonia Pons y Gornés, de que D. Fernando Fernández Ballesteros se había encargado interinamente de la escuela de niños de Artá con fecha 15 de los corrientes y que con fecha 18 había tomado posesión en virtud de concurso de ascenso D. Antonio Miralles de la de Biniaraix.

De que con fecha 19 y en virtud de concurso único había tomado posesión de la de niños de la Indioteria D. Miguel Sastre maestro de Biniamar como propietario, cesando el día anterior el interino D. Manuel Ripoll.

Dada cuenta de una comunicación del Alcalde de Palma en súplica de que se ordene al Sr. Inspector de 1.^a enseñanza que se sirva pasar una visita á los nuevos locales, propiedad de D.^a Juana Quetglas Riera, para escuelas de niños y de niñas en el Molinar que dicha Alcaldía tiene designados, por no reunir los actuales las condiciones indispensables para el objeto á que se destinan, se acordó pasar oficio al Sr. Inspector.

Habiendo sido informado favorablemente por la Comisión provincial el expediente instruido por el Ayuntamiento de Mercadal con objeto de obtener una subvención del Estado para levantar un edificio de nueva planta destinado á escuela pública de ambos sexos con habitación capaz para los dos profesores, se acordó que en cumplimiento de lo dispuesto

en el R. D. de 5 octubre 1883 pasase á informe del Sr. Inspector de 1.^a enseñanza.

En vista de lo consultado por el Habilitado de los Maestros de Mallorca referente al pago del material escolar se acordó decirle que abone todo el semestre á los maestros de Santany y Artá á los maestros actuales, el de Esporlas á D.^a Micaela Camps y el de Porreras á D.^a Magdalena Rullán.

Dado lectura al informe emitido por el vocal ponente al efecto nombrado, relativo á la clasificación de los alumnos de las escuelas públicas de Manacor á efectos de retribuciones, se acordó aprobarlo y trasladarlo á aquel Alcalde á los efectos procedentes, previniéndole que debe dar conocimiento de él á los maestros de la localidad.

Y se levantó la sesión.

Conferencias pedagógicas

En la fecha reglamentaria, la J. P. de Instrucción Pública, por iniciativa del Sr. Inspector, propuso á la superioridad los tres siguientes temas que deben explanarse en las conferencias pedagógicas del presente año:

I Conocimientos de Física, Química é Historia Natural útiles á todos y que, por tanto, han de ser objeto de la enseñanza en las escuelas.—Cómo ha de proceder el maestro para transmitir su enseñanza con provecho para los niños.—Aplicaciones de estos conocimientos á los usos comunes de la vida.

II Material escolar moderno.—Necesidad de modificar el actual.

III Necesidad de la Higiene en las escuelas: Cómo debe proceder el maestro para que los niños se aficionen á ella y practiquen por hábito las principales reglas para la conservación de la salud.

La fecha fijada para su realización es la del 20, 21 y 22 de julio, á las once y media de la mañana.

Los Maestros que deseen encargarse de explicar alguno de los temas indicados á tomar parte en su discusión deben solicitarlo del Sr. Inspector de 1.^a enseñanza.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El Magisterio de León, en su número correspondiente al 15 del corriente, publica un correcto artículo firmado por D. Marcelo de Jenner y López, cuyo contenido es la denuncia de «Un portillo á la ley abierto al favor».

En efecto, parece que por R. O. de 19 de Mayo último se ha autorizado la permuta entre D. Juan Moreno Pérez, profesor jubilado de la Escuela Normal de Barcelona y el numerario de la de Pontevedra D. Alejandro Tudela.

La denuncia de este hecho, que nadie creería posible si no fuera ya hecho, tiene por fin llamar la atención de los Profesores de Escuelas Normales para que acudan al Tribunal de lo Contencioso administrativo en solicitud de que se anule dicha permuta y no se vean muchos privados de sus legítimos derechos por los favores concedidos á pocos.

Nosotros abrigamos la esperanza de que ni el Sr. Subsecretario, ni menos el Sr. Ministro del ramo querrán manchar la limpia historia de sus correctos servicios con una ilegalidad tan palmaria y que tan pronto como se den cuenta de semejante ilegalidad se apresurarán á volver sobre su acuerdo y exigirán la debida responsabilidad al oficial que de tal manera ha comprometido su firma.

Se han publicado en estos días nuevas ediciones de dos libros de D. Rufino Blanco, Regente de la Escuela Normal Central de Maestros.

El primero son las *Nociones de Lengua castellana*, que tienen parte del alumno y parte del maestro, y han ganado mucho de texto y condiciones materiales, y el segundo las *Nociones de Legislación escolar*, con el texto íntegro de la Constitución de la Monarquía; alcanza las disposiciones oficiales dictadas hasta el día 1.º del presente mes.

Estos libros se venden en las principales librerías de Madrid y provincias: el de *Legislación*, á peseta el ejemplar, y el de *Lengua castellana*, á cincuenta céntimos cada volumen.

Las *Nociones de Lengua castellana*, libro del maestro y libro del alumno, se remiten por vía de muestra enviando al autor (San Bernardo, 80, Madrid) veinte céntimos en sellos de correos.

De la Provincia

Ha sido clasificado por la J. C. de D. P. con el haber anual de 720 pesetas el maestro jubilado de Costitx D. Felipe Sanz Marugan.

Igualmente lo ha sido con el de 970 el maestro jubilado de Inca D. José Porcel Mas.

Habiendo recaído acuerdo de la J. P. sobre las consultas que tocante el pago del material había elevado la Habilitación, ésta ha librado á las sucursales de los pueblos.

Aunque no se percibe premio alguno por el servicio del pago del material y sí muchos gastos y molestias, se ha atendido á la conveniencia de los maestros, abonándoles á la mayor brevedad y *sin descuento alguno, más que el de los timbres móviles y recibos*, las cantidades del material, pues resultaba largo en exceso esperar para abrir el pago, que llegasen los haberes de junio. Con ello sufrirán alguna merma el producto de la Habilitación; pero saldrán beneficiados los Maestros.

* *

Como ya habrán reparado los compañeros, en la rendición de cuentas por trimestres hay que atender solamente á la cantidad líquida percibida que es la expresada en letras en los recibos de material. En los demás detalles la rendición es exactamente igual á la del año anterior.

Los modelos para rendición de cuentas de adultos no han variado.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de párvulos de Ciudadela D.^a Antonia Pons Gornés.

Igualmente lo ha sido, como maestro interino de la de niños de Esporlas, D. Manuel Ripoll y Fort.

GEOGRAFÍA

(Física, Política y Económica)

POR

D. Rafael Ballester y Castell

Licenciado en Filosofía y Letras

Un bonito tomo de 400 páginas en 8.º = 4 pesetas.

Librería de Guasp, Morey 6, y principales librerías.

Tipo-lit. de B. Rotger.

je: Quereis darme la mano, tío Jorge? Yo os acompañaré á vuestra casa.

—Me harás un gran favor, hijo mío. Y por el camino me decía:— Dios mío! ¿Quién me devolverá mi perro, mi solo *amigo*, mi guía? ¿Qué voy yo á hacer sin él? ¿como iré á pedir limosna?

—No tengais pena, tío Jorge, ya os encontraré vuestro perro. Esperadme un momento.

En medio de la calle, vi á Mateo que jugaba con el perro.

Corri hacia él y le dije:—Has hecho muy mal en quitar el perro á este desgraciado, pero, si quieres dármelo, yo te regalaré esta *manzana*.

Mateo ha consentido, me ha dado el perro y yo lo he conducido á casa de su dueño. Si tú hubieses visto

cuantas veces me ha dado las *gracias*. ¿Vas á reñirme porque me he tardado?

Por toda respuesta, la buena madre dió dos besos á Pepe y se pusieron á la mesa para comer.

Pepe cruel

Pepe vino llorando, y dijo:

—Abrazame, mamá. Mira que daño tengo. El *bribonazo* de gato me ha arañado.

—Puedes llorar tanto como gus-tes, que yo no te abrazaré, porque yo no quiero á los niños que demuestran mal corazón.

—Perdóname, mamá.

—¿Que te habia hecho el gato, tan alegre y tan bueno como es? Venia á jugar contigo sin *desconfianza*, *frotaba* su cabeza sobre tus

— 31 —

manos y se creía que tú eras su mejor amigo. Y tú le tirabas de los bigotes con toda tu fuerza. Minin *mayaba* para que tuvieses compasión de él, pero tú no hacías caso á sus maullidos.

—Mamá, yo no sabía que tirando de los bigotes á Minin le hiciese *daño*.

—¡Cómo! Y si yo te tirase de los cabellos, crees tú que te haría mucho bien? ¡Te figurabas que el gato era *insensible*? Por sus gritos bien podías conocer lo mucho que le hacías *sufrir*.

—Es verdad, yo no pensaba en ello. Pero, ahora mismo, voy á acariciarle. Ven, Minin, ven. Mira, en lugar de venir, *buye*.

—Bien merecido te lo tienes. Minin jugaba contigo porque te creía

— 32 —

un buen muchacho, *incapaz* de hacer *daño*. Pero ahora huye de tí, como se huye siempre de los malos.

—¡Dios mío, cuán desgraciado voy á ser! Minin, ven acá, yo no te haré *daño* nunca y te daré parte de mi *almuerzo*. Ya viene, mamá, ya volvemos á ser amigos.

—Estoy contenta; pero no vuelvas á *incomodarle*, si no quieres *reñir* conmigo.

—No volveré á hacerlo, mamita, yo te lo prometo.

Pepe compasivo

—Pepe, ¿aún no está lista tu plana de escritura? ¿Qué has hecho hasta ahora, *perezoso*?

—Mamá, yo...

—¿Y esta sangre que tienes en la *mano derecha*?